

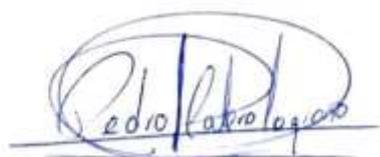
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUMIGACION FUMDRON CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2020**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de ABRIL del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía **FUMIGACION FUMDRON CIA. LTDA.** ubicado en el Kilometro 9 vía a Samborondón, Urbanización Ciudad Celeste, Etapa "La Península, Manzana 12, Villa 19, encontrándose reunidos todos los accionistas, el Señor **a) Sr. CARLOS FERNANDO PEÑAHERRERA VARGAS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones ordinarias de un dólar cada una, y **b) Sr. PEDRO JOSE CALERO LOGROÑO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones ordinarias, de un dólar cada una, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúa como presidente de la junta el **Sr. PEDRO JOSE CALERO LOGROÑO** y como secretario el **Sr. CARLOS FERNANDO PEÑAHERRERA VARGAS**. El presidente de la junta solicita que por Secretaría se constate el quórum existente, habiéndole manifestado el secretario que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.**

De los informes, el presidente de la Junta presenta los resultados del ejercicio 2019. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Flujo de Caja y sus anexos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma de unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce y veinte minutos.



**Sr. Pedro Calero Logroño**  
PRESIDENTE AD HOC – ACCIONISTA



**Sr. Carlos Peñaherrera Vargas**  
SECRETARIO AD HOC – ACCIONISTA

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA, EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 29 de abril de 2020



**Sr. Carlos Peñaherrera Vargas**  
SECRETARIO AD HOC – ACCIONISTA